

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La Compañía OLANDESEL S. A. con RUC # 0992779462001 y domicilio principal en la ciudad de Duran en la Av. Nicolás Lapentti S/N y Sibambe, constituida el 30 de julio de 2012 mediante Escritura Pública del Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini **Notario Trigésimo** del cantón Guayaquil, **aprobado en la Superintendencia de Compañías en la Resolución SC.IJ.DJC.G.12.0004726 el 21 de agosto de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de agosto de 2012 bajo el registro No. 15.170 de fojas 87.587 a 87.604.** Su vigencia es hasta 24 de agosto de 2112. Su objetivo social es "compra venta, comercialización al por mayor y menor de combustibles".

Fecha de corte Estados Financieros: 31 de diciembre de 2014,

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía OLANDESEL S. A. se ciñen a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Unidad Monetaria De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar de los Estados Unidos de América.

Inventarios Se contabilizará al costo de adquisición por el sistema de Inventario PERMANENTE y su método de valoración Promedio.

Propiedades, planta y equipo Se registrarán por su costo de adquisición, su depreciación se realizará con base del método de línea recta o dependiendo del uso y desgaste se contratará de un perito valuador para determinar su costo actual de mercado.

Los gastos por mantenimiento y reparación se cargarán a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurran.

Reconocimiento de Ingresos y gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizarán por el sistema de causación.

NOTA No. 3 Revelaciones

- * Iniciamos operaciones el 06 de noviembre de 2014.
- * Compramos el negocio a Echeverría Córdova Luis Fernando por un monto neto de U\$58.603,09
- * La utilidad antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta es de U\$100.457,83
- * Luego de la deducción del 15% Participación Trabajadores y 22% Impuesto a la Renta quedo una utilidad neta a repartir de U\$66.563,78


Francisco Alberto García Trujillo
Contador General
Reg. # 0.37548